

**ACUERDOS**  
**V. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA**  
**IQUIQUE , 13 DE MARZO DE 2008**

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes dejar pendiente el trámite de aprobación del Acta de la III. Sesión Ordinaria del 8 de Febrero de 2008, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes dejar pendiente el trámite de aprobación del Acta de la IV. Sesión Ordinaria del 8 de Febrero de 2008, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto: “**Adquisición Equipamiento Tecnológico y Computacional LACRIM**”, Código BIP 30072614-0, por M\$ 217.219.- con cargo al FNDR, de la forma que aparece en recuadro explicativo y teniendo a la vista para resolver de ese modo el Of. Ord. N° 160, del 12 de Marzo de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, recibido el 12 de Marzo de 2008, complementado con el Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2008, que lo califica favorablemente (RS), de SERPLAC., con fecha 18 de Julio de 2007 y, además, complementado por explicaciones y aclaraciones, todos tenidos a la vista para resolver del modo que se ha dicho.

El detalle que configura el proyecto se expresa en lo siguiente:

Ítems	M\$ 2008	Total M\$
Equipos	215.719.-	215.719.-
Gastos administrativos	1.500.-	1.500.-
Total	217.219.-	217.219.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa, Contreras y Soria.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes manifestar opinión aprobatoria de la solicitud de otorgamiento de concesión de uso de suelo a título gratuito, presentada por el **Obispado de Iquique**, persona jurídica de su giro, RUT 70.017.320-8, representada por el Sr. Obispo de Iquique, **Don Marco Antonio Ordenes Fernández**, RUT N° 10.018.925-9, con domicilio en Bolívar N° 588, de la Comuna de Iquique, Provincia de Iquique, que recae sobre el inmueble fiscal ubicado en la localidad de

La Tirana, sector Sur, Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, de un total de 6.148 m<sup>2</sup>, en la Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, I. Región de Tarapacá, según Plano I-2-7387 – C.R., Sitio 9, Manzana 9 del Ministerio de Bienes Nacionales, División del Catastro Nacional de los Bienes del Estado, Comuna de Iquique, Provincia de Iquique, amparado mediante inscripción de fojas 1396 N° 1366 del año 1983, del C.B.R. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, por el plazo de cinco (5) años, con el objeto de levantar una Capilla con características andinas, para las actividades religiosas del sector, tanto espiritual como social para todas las personas, construyendo un centro de acogida para niños de los agricultores que trabajan durante el día y no pueden brindarle un apropiado cuidado, todo lo anterior según detalle de individualización y deslindes especificados en antecedentes que se acompañan al Of. Ord. N° 124/2008, del 21 de Febrero de 2008, recibido el 21 de Febrero de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, autoridad que participa de los criterios de la solicitud contenida en el Of. Ord. SE01-139/2008, del 23 de Enero de 2008, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la I. Región de Tarapacá, bajo los términos, condiciones y explicaciones de fundamento y detalle vertidas en su oportunidad en Sala, todos ellos tenidos a la vista para resolver del modo que se da cuenta y que para todos los efectos forman parte integrante del acuerdo.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Contreras, Cámara, Montiglio y Urzúa.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes la constitución de una Comisión Especial Investigadora, la que se abocará a revisar los antecedentes sobre ejecución y desarrollo de los proyectos
- 1.- Adquisición e Instalación Laboratorio Computacional Escuelas Municip. Iquique.-
  - 2.- Reposición Mobiliarios Salas de Clases, Esc y Liceos M, Iquique.- y
  - 3.- Reposición Mobiliario para Establ. Educacional Comuna Pica.- integrada por todos los consejeros regionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y del Sr. Soria, por estar ambos ausentes de la Sala al instante de la votación.

Se tiene presente que todos los consejeros forman parte de la comisión.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar el financiamiento de los siguientes proyectos de inversión:
- 1.- Reposición Equipos Médicos UTI Neonatal, Hospital de Iquique

por M\$ 313.672.-

2.- Normalización Red Radiocomunicación, SAMU Hospital de Iquique, por M\$ 129.321.-

3.- Mejoramiento Centro de Salud Mental Alto Hospicio, por M\$ 97.700.-

4.- Normalización Consultorio de Salud Rural de Pica, Comuna de Pica , por M\$ 11.507.-

5.- Adquisición Proceso Dispensación Farmacia Especialidades, Hospital Iquique, por M\$ 126.36.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Cámara, Valenzuela, Montiglio, Soria y Contreras. No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y del Sr. Urzúa, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.-

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, con voto dirimente por la aprobación del Sr. Presidente e Intendente Regional, aprobar el proyecto: “**Mejoramiento Estadio Techado Comuna de Alto Hospicio**” Código BIP 30072177-0, con cargo al FNDR, por M\$ 370.983.- con cargo al FNDR, en que se aplica durante 2008 la cantidad de M\$ 150.000.- y el saldo de M\$ 220.983.- para ejecuciones presupuestarias posteriores, conforme a los antecedentes.

Se registran 4 votos por la aprobación de los Srs. Montiglio, Contreras, Malla, Cámara y se registran 4 Votos por la propuesta de que quede pendiente la solicitud; en tal sentido se pronuncian los Srs. Urzúa, Soria, Sra. Myrtha Gandarillas y el Sr. Valenzuela.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto “**Habilitación Alumbrado Público en 20 Zonas de Alto Hospicio**” BIP 30071952-0, con cargo al FNDR por M\$ 176.130.- conforme a los antecedentes tenidos a la vista.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: “**Construcción Escuela Especial COANIL en Alto Hospicio**” BIP 30071992-0, con cargo al FNDR, por de M\$ 456.686.- en que se aplica durante 2008 la cantidad de M\$ 200.000.- y el saldo de M\$ 256.686.- para ejecuciones presupuestarias posteriores, conforme a los antecedentes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto: **“Mejoramiento Playa Bellavista y Sector Intendencia-Godoy Iquique”** BIP 30078367-0, con cargo al FNDR por 140.303.- en que se aplica durante 2008 la cantidad de M\$ 62.700.- y el saldo de M\$ 77.603.- para ejecuciones presupuestarias posteriores, conforme a los antecedentes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Construcción Canal Bajo Avda. Jorge Barrera de EPI., Iquique”** BIP 30078370-0, con cargo al FNDR por 63.275.- en que se aplica durante 2008 la cantidad de M\$ 43.750.- y el saldo de M\$ 19.525.- para ejecuciones presupuestarias posteriores, conforme a los antecedentes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el **Programa de Agua Potable Rural APR.**, del MOP., orientado a definir las condiciones actuales abastecimiento de agua potable en diversas caletas ubicadas en el sector litoral sur de Iquique, que se especifican en ficha EBI., y precisar la viabilidad de las alternativas de solución, por M\$ 57.500.- con cargo a recursos en régimen de provisión FNDR., BIP30070530-0, para 2008, conforme a los antecedentes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Conservación Calado Caleta San Marcos, Iquique”** BIP 30063297-0, por M\$ 21.038.- con cargo al FNDR de 2008, conforme a los antecedentes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Conservación Calado Caleta Cavanca, Iquique”** BIP 30069454-0, por M\$ 20.930.- con cargo al FNDR de 2008, conforme a los antecedentes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto de estudio básico: **“Levantamiento Geolog. de Fomento de Exploración de Rec. Min. e Hídrico”** BIP 30070723-0, por M\$ 328.640.- con cargo al FNDR, en que se aplica durante 2008 la cantidad de M\$ 119360.- y el saldo de M\$ 208.640.- para ejecuciones presupuestarias posteriores, conforme a los antecedentes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, dejar pendiente el trámite de aprobación del proyecto **Construcción Instituto Biotecnología Iquique**, mientras se realice una reunión con el Sr. Rector de la UNAP., con el objeto de esclarecer los variados aspectos que contempla la administración de la actual autoridad universitaria, los objetivos, etc., para ponderar criterios y áreas de interés común con los asuntos públicos que maneja el GORE.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, dejar pendiente el trámite de aprobación del proyecto **Mejoramiento Escuela Manuel Castro Ramos**.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación financiera del proyecto: **“Construcción Sala Cuna Pececito, Iquique”** BIP 20178019-0, en que se agrega al presupuesto original la cantidad de M\$ 14.320.- con cargo al FNDR de 2008, según antecedentes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de arrastre de proyectos de inversión, financiados con cargo a los fondos disponibles Transantiago II., que se expresan en lista adjunta al Oficio Ordinario N° 151/2008, del 7 de Marzo de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenido a la vista para resolver del modo indicado.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha

Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que se exponga ante el Pleno todo el proceso de licitación y adjudicación del proyecto denominado: **“Construcción de Red de Media Tensión Conexión Pachica”**

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes gestionar las entrevistas con los Srs. Ministros de Bienes Nacionales, MOP y Mineduc, para tratar en lo posible los días 7 y 8 de Abril los temas que se han dispuesto en la agenda de trabajo, designándose los Sr. Montiglio, Urzúa, Malla, Contreras, Valenzuela y Sra. Gandarillas, junto al Sr Intendente Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela. No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONA DE TARAPACA**